

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTOS	EUROS
I.	Impuestos directos	30.500,00
II.	Impuestos indirectos	0,00
III.	Tasas y otros ingresos	144.000,00
IV.	Transferencias corrientes	84.000,00
V.	Ingresos patrimoniales	91.100,00
VI.	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII.	Transferencias de capital	0,00
VIII.	Activos Financieros	0,00
IX.	Pasivos Financieros	0,00
SUMA EL ESTADO DE INGRESOS		349.600,00

## PLANTILLA DE PERSONAL

## A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1.- Secretaría-Intervención, con carácter interino (En Agrupación con la Comunidad de Albarracín y el Municipio de Tramacastilla).

## B) PERSONAL LABORAL CONTRATO DE DURACION DETERMINADA

1.- Auxiliar-Administrativo.

## C) PERSONAL LABORAL FIJO

1.- Alguacil.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Noguera a 1 de Febrero de de 2018.- EL ALCALDE, Fdo.: Juan Diego Puerto Lozano

Núm. 76.317

## COMARCA DEL JILOCA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley 40/2015, de 31 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se publica para general conocimiento que las direcciones correspondientes a la sede electrónica y al portal de internet de la Comarca del Jiloca son las siguientes:

- Sede electrónica: [jiloca.sedelectronica.es](http://jiloca.sedelectronica.es)
- Portal de internet: [www.jiloca.es](http://www.jiloca.es)

En Calamocha, 17 de enero de 2018.- EL PRESIDENTE, Jose Antonio Ramo Aparicio

Núm. 76.333

## COMARCA DEL JILOCA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de COMARCA DEL JILOCA para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	2.079.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	864.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.100,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00
6	INVERSIONES REALES	17.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.119.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	619.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.499.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.119.000,00

## PLANTILLA DE PERSONAL 2.018.

## PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS

DENOMINACION:	Número	Grupo
1 FUNCIONARIOS		
1.1 Secretaría-Intervención	1	A
2 ESCALA DE LA ADMINISTRACION GENERAL		
2.4.1. SUBESCALA AUXILIAR		
Auxiliares Fijo:	1	D

## PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Número	Titulación
Trabajador social	4	Diplomado
Auxiliar Administrativo	1	G. Esc./FP1 o Equiv.
Auxiliares de Ayuda Domicilio	5	Certif. Escolaridad
Animador Sociocomunitario	1	Bachillerato/ FP2

## PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA O DEDICACION PARCIAL

Denominación	Número	Titulación	Dedicación
Técnico Superior de Gestión	1	Licenciado	Completa
Técnico Medio Ayudant. Secret.	1	Diplomado	Completa
Educador Social	1	Diplomado	Completa
Trabajador Social	2	Diplomado	Completa
Trabajador Social	1	Diplomado	Completa
Coordinador Deportes	1	Diplomado	Completa
Coordinador Juventud	1	Diplomado	Completa
Auxiliar Administrativo	2	Certif. Escol. o Equiv.	Completa
Administrativo	1	Bachiller/FP2 o Equiv.	Completa
Auxiliar Administrativo	1	Bachiller/FP2 o Equiv.	Completa
Monitores Deportes	6	Bachillerato/ FP2	Completa

Vacante

Vacante

Monitores Deportes	2	Bachillerato/ FP2	Parcial	
Monitores T. Libre	2	Bachillerato/FP2	Completo	
Monit. Tiempo libre	2	Bachillerato/ FP2	Parcial	
Monit. Tiempo libre	15	Bachillerato/ FP2	Parcial	Vacante
Conductor Vehículo	2	Cert. Escolaridad	Completa	
Conductor Vehículo	1	Cert. Escolaridad	Completa	Vacante
Psicólogo	1	Licenciado	Completa	
Auxiliares de Ayuda Domicilio	4	Certif. Escolaridad	Comp/Parc.	
Auxiliares de Ayuda Domicilio	5	Certif. Escolaridad	Comp/Parc	Vacante
NUMERO TOTAL FUNCIONARIOS			2	
NUMERO TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO			11	
NUMERO TOTAL PERSONAL LABORAL DURACION DETERMINADA			89	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Calamocha, 23 de enero de 2018

Núm. 76.258

## ESCORIHUELA

De conformidad con el acuerdo de la sesión plenaria de este ayuntamiento, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de "Eficiencia energética renovación alumbrado público en Escorihuela 2ª fase", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento Escorihuela:

a) Organismo: Ayuntamiento

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento

2) Domicilio: C/ Mayor s/n

3) Localidad y código postal: Escorihuela, 44161

4) Teléfono: 978 770 150

5) Telefax: 978 770 150

6) Correo electrónico: secretaria@aytoescorihuela.com

7) Dirección de Internet del perfil del contratante.

[https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-](https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION_SELECCIONAR_ORGANO&idorgano=533)

[public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION\\_SELECCIONAR\\_ORGANO&idorgano=533](https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION_SELECCIONAR_ORGANO&idorgano=533)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Suministros

b) Descripción: Eficiencia Energética renovación alumbrado público en Escorihuela 2ª fase"

c) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Escorihuela

e) Plazo de ejecución/entrega: 15 de mayo de 2018

f) CPV:09310000-5

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación:

b) Procedimiento: abierto oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

— Precio: (Hasta 6 puntos)

— Plazo de entrega y colocación (Hasta 3 puntos)

— Plazo de Garantía (Hasta 1 punto)

4. Valor estimado del contrato: 37.223,23 euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 30.763,00€ + 6.460,23€ euros de IVA